

ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	237530	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	27 JUL. 1978	

237.530

MODELO DE UTILIDAD

(33) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Cerradura perfeccionada"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Francisco Pina Esteban

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Cabanas, 25, 4º, 2ª

(72) INVENTOR (E)
el solicitante

(73) TITULAR (ES)
el solicitante

(74) REPRESENTANTE
D. José M ^a Aynat González

El objeto del presente modelo de utilidad es una cerradura perfeccionada, de las que comportan un pestillo de golpe y otro de seguridad, accionado mediante un mecanismo de guardas, habiéndose previsto

5. en la mentada cerradura una pletina que está encargada de mover a un par de varillas-pestillo que actúan como lo hacen las dispuestas en los cierres de cremona.

- Las particularidades expuestas quedan ampliadas si se expresa que el pestillo de golpe de la cerradura es amovible con el fin de que pueda cambiarse de posición, con lo que tal cerradura puede encastrarse por igual en el canto izquierdo como derecho de la puerta. Por otro lado, la pletina que actúa sobre el cierre de cremona, bloquea al mismo tiempo al pestillo de golpe cuando se cierra el pestillo de seguridad, con lo que la cerradura queda doblemente asegurada al convertirse el mentado cierre de golpe en otro pestillo de seguridad, siendo de destacar, por otro lado, que la pletina que acciona las varillas-pestillo, puede estar, en el caso que interese, desprovista de ellas, o bien estar tan sólo provista de una de las dos.
- 10.
- 15.
- 20.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cerradura que reúne las condiciones brevemente enunciadas.
- 25.

En dichos dibujos la figura 1 es una perspectiva general en despiece de la cerradura. La figura 2

es una vista en alzado de la cerradura montada y en reposo, hallándose desprovista su caja de la tapa con el fin de que pueda observarse el mecanismo que cobija. La figura 3 es una figura semejante a la anterior,

5. pero con la tapa puesta, estando ésta parcialmente representada, hallándose el mecanismo de la cerradura en posición de trabajo, al tiempo que la figura 4 es una vista parcial de la cerradura cuando se acciona la maneta de la misma con el ánimo de descorrer el pestillo de golpe.
- 10.

De la observación de dichas figuras se desprende que cuando se cierra el pestillo de seguridad 1, éste actúa sobre una pletina 2 dispuesta verticalmente en la parte anterior de la cerradura, presentando

15. do dicha pletina, en su parte media, aproximadamente, un coliso inclinado 3, en cuyo inicio superior ofrece un corto tramo horizontal 4, al tiempo que en cada uno de sus tramos superior e inferior, dicha pletina ostenta unos colisos verticales, 5 y 6, en los que se
20. ubican unos tetones-guía 7 y 8, solidarios de la caja, todo ello con el fin de que al deslizarse el pestillo de seguridad 1, un tetón 9 previsto en su parte trasera y que se halla ubicado en un principio en el corto tramo inicial del coliso inclinado, al discurrir por
25. este último, imprima un movimiento ascendente, en sentido vertical, a la mentada pletina 2, con lo que un tetón 10 que ostenta esta última en una de sus caras pasa a colocarse, actuando como un tope, tras uno

de los dos escalones que conforma la cabeza perteneciente al pestillo de golpe 11 de la cerradura, con lo que este último queda convertido a su vez en un pestillo de seguridad, que no puede descorrerse hasta

5. que no se abra el pestillo de seguridad 1 provisto de guardas.

La pletina 2 que realiza el movimiento ascendente y convierte el pestillo de golpe en pestillo de seguridad, acciona asimismo, opcionalmente, un cierre

10. de los llamados de cremona, para lo cual dicha pletina ofrece sus extremos doblados, habiéndose practicado en cada uno de ellos una acanaladura cerrada 12, que abarca, ensanchándose, una pequeña parte de la porción vertical de la pletina, y ello con el fin de que

15. en tales acanaladuras queden aprisionadas las cabezas escotadas 13 pertenecientes a un par de cortas varillas amovibles 14 y 14', las cuales están convenientemente guiadas sobre la cara interna de la pletina 15, asimismo amovible, que se constituye en el canto visto de

20. la caja de la cerradura, emergiendo las varillas de esta última por unos orificios practicados en los cantos superior e inferior de la aludida caja. La varilla superior 14 va directamente empalmada a una varilla-pestillo no representada en los dibujos, cuyo extremo superior está encargado, como es conocido, de introducirse

25. en un orificio dispuesto en el dintel del marco de la puerta, mientras que la varilla inferior 14' mediante el concurso de un mecanismo convencional interpuesto,

- capaz de convertir su movimiento ascendente, tal como puede ser una rueda dentada, un brazo pivotado en su punto medio o una excéntrica, actúa sobre una varilla descendente, tampoco representada en los dibujos, cuyo extremo está encargado de introducirse en un orificio previsto bajo la puerta. De lo expuesto últimamente se desprenden las siguientes opciones: la puerta, además de quedar asegurada lateralmente por los dos pestillos 1 y 11 descritos anteriormente, puede
5. quedar asegurada por su canto superior e inferior, o bien lateralmente y tan sólo por uno de sus cantos, que tanto puede ser el superior como el inferior, bastando para ello eliminar una de las dos varillas de la cerradura y la varilla-pestillo que le corresponde.
10. Es evidente que cuando la cerradura se aplique tan sólo con el fin de que actúen sus pestillos de seguridad y de golpe, se servirá al usuario sin las varillas 14 y 14' especificadas.

- El pestillo de golpe 11 de la cerradura es
20. amovible con el fin de poderlo cambiar de posición para permitir que la cerradura pueda encastrarse tanto en el canto izquierdo como derecho de la puerta, presentando tal pestillo, tras la cabeza provista del habitual resbalón, una parte posterior de menor grosor
25. que, observada en planta, acaba afectando en su extremo posterior forma de "T", apoyándose en la parte interior de una de las dos alas de la mentada "T" el extremo superior de una pletina oscilante 16, ya que el

- extremo inferior de la misma se halla pivotado en un tetón 17 que presenta la caja de la cerradura. Por otro lado, sobre un entrante que ofrece el extremo superior de la mentada pieza oscilante 16, descansa lateralmente la porción superior de una pieza 18 transmisora del movimiento giratorio que realiza la nuez 19 solidarizada al cuadradillo 20 de la maneta de golpe, puesto que tal nuez presenta un apéndice 21 que, a un tiempo que choca contra un tope 22 que ofrece la caja con el fin de limitar los efectos que sobre otro saliente 23 que ofrece la mentada nuez, efectúa un resorte convencional 24, se ubica en un escalón superior que ofrece la mentada pieza transmisora 18, que se halla pivotada, por su parte media, en un eje fijo 25 que atraviesa el coliso 26 practicado horizontalmente, tal como es habitual, en el pestillo de golpe 11, todo ello con el propósito de que al tirar hacia abajo de la maneta de golpe, el apéndice 21 de la nuez describa un movimiento angular que repercute en la pieza transmisora 18, haciéndole describir un giro determinado que se comunica a la pletina oscilante 16, que describe un arco en sentido contrario, con lo que el pestillo de golpe es echado hacia atrás por el extremo superior de la mentada pletina, estando sometido dicho pestillo, como es habitual, a la acción de un muelle convencional 27 con el fin de que retorne automáticamente a su posición primitiva, debiéndose especificar asimismo que la pletina oscilante 16 ofrece

- un tetón 28 en una de sus caras, contra el cual está encargado de chocar el canto posterior del pestillo de seguridad 1 cuando se descorre y es obligado, mediante imprimir un cuarto de giro más a la llave, a retroceder superando su punto de reposo habitual, con lo que asimismo la pletina oscilante 16 describe el arco especificado anteriormente y se produce la apertura del pestillo de golpe, no siendo necesario concretar que el pestillo de seguridad estará provisto del número de guardas 29 que se crean convenientes, cuyo número variará según las necesidades y nivel de seguridad que se quiera comunicar a la cerradura descrita.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Cerradura perfeccionada, de las que comportan un cierre de golpe y un pestillo de seguridad provisto de un mecanismo de guardas, caracterizándose se la presente cerradura porque al cerrarse el pestillo de seguridad, éste actúa sobre una pletina dispuesta verticalmente en la parte anterior de la caja de la cerradura, presentando dicha pletina, en su parte media, aproximadamente, un coliso inclinado, en cuyo inicio ofrece un pequeño tramo horizontal, al tiempo que en cada uno de sus tramos superior e inferior, dicha pletina ostenta un coliso vertical, en los que se ubican unos tetones-guía solidarios del palastro de la caja, todo ello con el propósito de que al deslizarse el pestillo de seguridad, un tetón previsto en su parte trasera y que se halla ubicado en un principio en el corto tramo horizontal del coliso inclinado, al discurrir por este último, imprima un movimiento ascendente, en sentido vertical, a la mentada pletina, con lo que un tetón que ostenta esta última en una de sus caras pasa a ubicarse, actuando de tope, tras uno de los escalones que conforma la cabeza perteneciente al pestillo de golpe de la cerradura, con lo que este último queda convertido a su vez en un pestillo de seguridad, que no puede descorrerse hasta que no se abra previamente el pestillo de seguridad provisto de guardas.

2. Cerradura perfeccionada, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque, opcionalmente, la pletina que realiza el movimiento ascendente y convierte el pestillo de golpe en pestillo de seguridad, acciona un cierre de los llamados de cremona, para lo cual, dicha pletina ofrece sus extremos doblados en forma de "L", habiéndose practicado en cada uno de ellos una acanaladura cerrada que abarca, ensanchándose, una pequeña parte de la porción vertical de la pletina, y ello con el fin de que en tales acanaladuras se ubiquen las cabezas escotadas pertenecientes a un par de cortas varillas, que son amovibles y que están convenientemente dispuestas y guiadas en la cara interna de la pletina, asimismo amovible, que se constituye en el canto visto de la caja de la cerradura, emergiendo las varillas de esta última por unos orificios practicados en los cantos superior e inferior de la aludida caja, yendo empalmada directamente la varilla superior a una varilla-pestillo cuyo extremo está encargado de introducirse en un orificio dispuesto en el dintel del marco de la puerta, mientras que la varilla inferior de la cerradura, mediante el concurso de un mecanismo convencional interpuesto, capaz de invertir su movimiento ascendente, tal como puede ser un brazo pivotado por su punto medio, una rueda dentada o una excéntrica, actúa sobre una varilla-pestillo descendente, cuyo extremo está encargado de introducirse en un orificio previsto
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

- bajo la puerta, con lo que la puerta, además de quedar asegurada lateralmente por los dos pestillos mentados en la primera reivindicación, queda asegurada por su canto superior e inferior y, opcionalmente y según interese, lateralmente y tan sólo por su canto superior o inferior, bastando para ello eliminar una de las dos varillas de la cerradura y la varilla-pestillo que le corresponde.
- 5.
3. Cerradura perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el pestillo de golpe es amovible con el fin de poderlo cambiar de posición para permitir que la cerradura pueda encastrarse tanto en el canto izquierdo como derecho de la puerta, presentando tal pestillo, tras la cabeza provista del habitual resbalón, una parte posterior de menor grosor que, observada en planta, acaba afectando en su extremo posterior forma de "T", apoyándose en la parte interior de una de las alas de la mentada "T" el extremo superior de una pletina oscilante, puesto que el extremo inferior de la misma se halla pivotado en un tetón que presenta la caja de la cerradura, mientras que, por otro lado, sobre un entrante que ofrece el extremo superior de la mentada pletina oscilante, descansa lateralmente la porción superior de una pieza transmisora del movimiento gíatorio que realiza la nuez solidarizada al cuadradi-
llo de la maneta de golpe, puesto que tal nuez presenta un apéndice en su contorno que, a un tiempo que cho-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

- ca lateralmente contra un tope que ofrece la caja con el fin de limitar los efectos que sobre otro saliente de la mentada nuez ejerce un resorte convencional, se ubica en un escalón superior que ofrece la
5. mentada pieza transmisora, que se halla pivotada, por su parte media, en un eje fijo que atraviesa el coliso practicado horizontalmente, tal como es habitual, en el pestillo de golpe, todo ello con el propósito de que al tirar hacia abajo la maneta de golpe, el
10. apéndice de la nuez describa un movimiento angular que repercute en la pieza transmisora, haciéndole describir un giro determinado que se comunica a la pletina oscilante, que describe un arco en sentido contrario, con lo que el pestillo de golpe se abre al ser echado
15. hacia atrás por el extremo superior de la mentada pletina, estando sometido dicho pestillo, como es habitual, a un muelle, con el fin de que se produzca su retorno automáticamente.

4. Cerradura perfeccionada.

La presente memoria consta de doce hojas
foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 27 JUL. 1978

FRANCISCO PINA ESTEBAN

p.a.

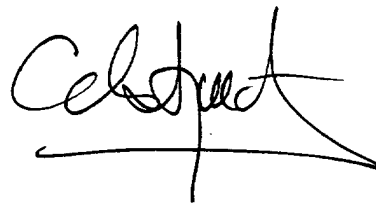
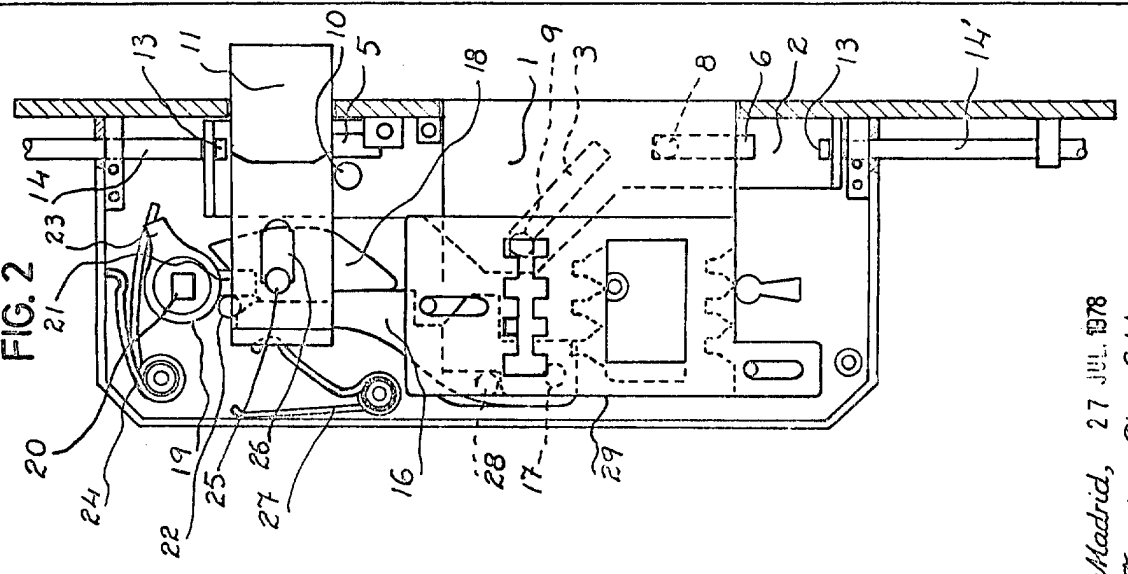
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Pina Esteban', with a long horizontal stroke underneath.

FIG. 2



Madrid, 27 JUL. 1978
Francisco Pina Esteban
P.A.

FIG. 1

